



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 DE JUNIO DE 2009.

RESOLUCION N° 463 /5(SGE)
EXPEDIENTE N° 002779/230-E-09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuáles se solicita el auspicio y declaración de Interés Educativo, el 2º Congreso Internacional de Educación Primaria "Educar en y para la Diversidad", organizado por Editorial Ediba S.R.L., a realizarse entre los días 04 y 05 de julio de 2009 en la ciudad de Córdoba Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01, obra el pertinente pedido suscripto por el Coordinador General de Editorial Ediba S.R.L.

Que a fojas 02/10, se adjunta copia de agenda de actividades.

Que a fojas 14, emite opinión favorable del presente trámite la Dirección de Educación Superior No Universitaria y Artística

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fojas 16 y en ejercicio de las facultades acordadas por normas vigentes,

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:**

1º.- Otorgar el auspicio y declarar de Interés Educativo el 2º Congreso Internacional de Educación Primaria "Educar en y para la Diversidad", organizado por Editorial Ediba S.R.L., a realizarse entre los días 04 y 05 de julio de 2009 en la ciudad de Córdoba Capital, en razón de lo expuesto en los considerandos.

2º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior, no significa erogación alguna al Estado Provincial.

3º.- Comunicar y pasar.

Cef

ES COPIA FIEL

ANGELA A. GONZALEZ de ARGADARAZ
JEFA DE SECCION COMUNICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

